

sito en Cádiz, avenida Ramón de Carranza, 20-21, 2.º A, el día 19 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de diciembre de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de los proyectos en curso.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Designación de nuevo Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Facultar, en su caso, al Consejero delegado para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma; igualmente podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Cádiz, 29 de noviembre de 2002.—Julián Puente Paniagua, Presidente del Consejo de Administración.—53.063.

GROSSE IBERIA, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la compañía, en la sesión celebrada en su domicilio social en fecha 31 de diciembre de 2001, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la compañía, siendo cesado el Administrador único y nombrado, en lo menester, un Liquidador único, así como aprobado el Balance final de disolución y la distribución del haber social resultante.

Cubelles (Barcelona), 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Luis Otero Soler.—52.732.

GUVAC LECHE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Guvac Leche el día 19 de diciembre de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a las 12:00, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Información de «Guvac Leche».

Karranza, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Barreras Maza.—53.036.

HOPE PETRÓLEOS, S. A.

Hace público los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas de 29 de junio de 2002, de reducción de capital, para compensar pérdidas y aumento de capital simultáneo, quedando fijado en 292.908 euros y la modificación del objeto social para incluir toda clase de labores relacionadas con la exploración, investigación, explotación, almacenamiento, transporte y venta de hidrocarburos líquidos o gaseosos y sus derivados.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente, Juan Carlos Lucena Bonny.—53.158.

HORIZONTE SENSIBLE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) BAE OFIMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento con el artículo 242 de Ley DE Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que, las Juntas generales extraordinarias de socios de las citadas sociedades, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 22 de noviembre de 2002, han aprobado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción de «Bae Ofimática, Sociedad Limitada» por parte de «Horizonte Sensible, Sociedad Limitada», con transmisión de título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión e informes mediante entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador, Pablo Barreda de Zayas.—52.342.

1.ª 4-12-2002

INMOBILIARIA GAY Y CARRILES, S. A. (Sociedad absorbente) CASTELLÓ 32, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y el socio único de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en sesiones celebradas el 24 de octubre de 2002, han decidido aprobar los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2002, el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión impropia por absorción, por parte de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, con transmisión en bloque del patrimonio social de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la extinción de esta última.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, el 16 de septiembre de 2002, que se halla depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan su derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza y Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y Consejero Delegado de «Castelló, 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—52.459.

1.ª 4-12-2002

INMOBILIARIA MAS PALOU, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública deudora I. Sociedades 2001	19.029,50
Hacienda pública deudora Pagos a cuenta I. Soc. 2002	5.046,68
Otros deudores	1.297.427,00
Total Activo	1.321.566,18
Pasivo:	
Capital social	809.202,70
Reserva legal	53.258,93
Reserva voluntaria	473.896,70
Resultados negativos ejercicio anterior	-14.630,38
Resultados negativos pendientes de aplicación	-161,77
Total Pasivo	1.321.566,18

Blanes (Girona), 20 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Jordi Artiola Vallespi.—53.120.

INRA ESPAÑA ESTUDIOS DE MERCADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 4 de septiembre de 2002, y con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial y compensar las pérdidas acumuladas en el último ejercicio a fecha 31 de diciembre de 2001, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 86.853,61 euros, quedando este fijado en la cantidad de 110.979,6 euros mediante la reducción de la valor nominal de las acciones y modificándose consecuentemente el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.762.

JOGAN, S. A.

El Administrador único convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las 17.00 horas del próximo día 20 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de diciembre de 2002, en segunda, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de la compañía.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—53.169.

JOGUIL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 15 de noviembre de 2002, acordó la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado por la misma el Balance final, siendo éste el siguiente